



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Impuestos Directos e indirectos y su relación con el crecimiento económico
del Ecuador periodo 2010-2022**

**ROGEL ROBLES MARGEORY LEONELA
ECONOMISTA**

**BRAVO JIMENEZ NATHALY MISHHELL
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Impuestos Directos e indirectos y su relación con el crecimiento
económico del Ecuador periodo 2010-2022**

**ROGEL ROBLES MARGEORY LEONELA
ECONOMISTA**

**BRAVO JIMENEZ NATHALY MISHHELL
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE CASOS

Impuestos Directos e indirectos y su relación con el crecimiento económico del Ecuador periodo 2010-2022

**ROGEL ROBLES MARGEORY LEONELA
ECONOMISTA**

**BRAVO JIMENEZ NATHALY MISHHELL
ECONOMISTA**

VEGA JARAMILLO FLOR YELENA

**MACHALA
2023**

Impuestos Directos e Indirectos y su relación con el crecimiento económico del Ecuador periodo 2010-2022

por Nathaly Mishell Bravo Jimenez

Fecha de entrega: 06-mar-2024 03:30p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2313557320

Nombre del archivo: con_el_crecimiento_econ_mico_del_Ecuador_periodo_2010-2022.docx (170.76K)

Total de palabras: 11219

Total de caracteres: 60

Impuestos Directos e Indirectos y su relación con el crecimiento económico del Ecuador periodo 2010-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

2%

★ repositorio.ug.edu.ec

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, ROGEL ROBLES MARGEORY LEONELA y BRAVO JIMENEZ NATHALY MISHELL, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Impuestos Directos e indirectos y su relación con el crecimiento económico del Ecuador periodo 2010-2022, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



ROGEL ROBLES MARGEORY LEONELA

1106175845



BRAVO JIMENEZ NATHALY MISHELL

0750556953

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios, por ser quien siempre me dio fuerzas para continuar, me ha permitido llenarme de sabiduría y plasmarlo sabiamente. A mis padres, quienes se han esforzado diariamente desde que tengo memoria por todos y cada uno de sus hijos, a mis hermanos, por apoyarme en cada pasito que doy y siempre estar a mi lado, a mi cuñada, por ser una gran amiga y soporte en mi vida. A mis profesores, quienes me han brindado su conocimiento y amistad y a mis amigos, quienes me han sostenido en todo momento, tanto en lo académico como en lo personal.

Nathaly Bravo

Para mi amada mamá, cuyo amor incondicional ha sido mi mayor fortaleza; para mis queridos abuelitos, cuya sabiduría y cariño han iluminado mi camino; para mi enamorado, quien ha sido un gran apoyo y mi mayor motivación; y para los amigos que encontré en la universidad, cuya amistad ha enriquecido mi experiencia académica y personal. A cada uno de ustedes les dedico este logro, pues su apoyo y cariño han sido fundamentales en mi camino hacia el éxito. ¡Gracias por estar siempre presentes!

Margeory Rogel

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser mi soporte, y por las bendiciones que me ha brindado a lo largo de mi vida y carrera, a mis padres, Ramón Bravo y Carmen Jiménez por su amor, apoyo y levantarse cada día a dar lo mejor de ellos para que a mis hermanos y a mí no nos falte nada, gracias a ustedes podemos alcanzar nuestras metas y espero poder algún día regresarles todo lo que han dado por mí. A mi hermano Anthony Bravo quien con su ejemplo me enseña día a día que aunque las cosas se pongan difíciles siempre habrá un mañana y todo estará mejor, tu temple y dedicación me inspiran a llegar alto, te amo y gracias por todo lo que das por mí. A mi hermano Jonathan Bravo, por ser mi ángel en tierra, por cuidar siempre de mí y apoyarme en momentos y situaciones sin importar nada, gracias por ser mi confidente y mi llamada de emergencia, te debo tanto y te lo agradeceré siempre. A mi cuñada Genesis Gavilanez, por tu linda amistad y hermandad.

A mis amigos que cultive en esta etapa universitaria, gracias por su cariño y compañía y por ser quienes me salvaron un poco la carrera y un poco la vida, los llevo en mi corazón para siempre, me llevo lo mejor de cada uno de ustedes y espero que ustedes también se queden con lo mejor de mí, bendiciones y éxitos.

Nathaly Bravo

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi amada mamá, por su amor infinito y su incansable apoyo en cada paso de este camino. A mis queridos abuelitos, por ser mi fuente de inspiración y sabiduría a lo largo de los años. A mi enamorado, por su inquebrantable apoyo y por ser mi roca en los momentos difíciles. A mis amigos de la universidad, por llenar mis días con risas, compañerismo y memorias inolvidables. Sus contribuciones han hecho posible este logro, y por eso les estaré eternamente agradecido. ¡Gracias por formar parte de este viaje!

Margeory Rogel

Resumen

En el presente estudio, se determinó analizar los impuestos directos e indirectos y su relación con el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo de 2010-2022, con el fin de determinar el aporte y la eficiencia de estos rubros en la economía del país, además de observar su trayectoria financiera y estructura fiscal. Para el correcto desarrollo de este trabajo, se eligió el tipo de investigación correlacional y un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, ya que se recopiló información confiable de diversas revistas indexadas y sitios web avalados por instituciones del Estado. Para el análisis estadístico, se utilizó una regresión lineal mediante el programa IBM SPSS Statistics, donde se pudo verificar la significancia de las variables estudiadas. Los principales resultados arrojan que Con un r^2 de 0.94, se corrobora la significancia de las variables para el modelo, y de igual forma el resultado obtenido bajo el coeficiente de Pearson es de 0.96 indicando así un elevado nivel de correlación entre estas mismas variables. Además, se resalta la relación inversa entre el IVA y el PIB, mientras que el resto de variables sostienen una relación directa con el PIB. Bajo estos hallazgos, se puede analizar la toma de decisiones para impulsar la recaudación fiscal y seguir aumentando su aporte en la economía local.

Palabras claves: Impuestos, correlación, significancia, variables, regresión.

Abstract

In the present study, it was determined to analyze direct and indirect taxes and their relationship with the economic growth of Ecuador during the period 2010-2022, in order to determine the contribution and efficiency of these items in the country's economy, in addition to observe its financial history and tax structure. For the correct development of this work, the type of correlational research and a quantitative approach were chosen, with a non-experimental design, since reliable information was collected from various indexed journals and websites endorsed by State institutions. For the statistical analysis, a linear regression was used using the IBM SPSS Statistics program, where the significance of the studied variables could be verified. The main results show that With an r^2 of 0.94, the significance of the variables for the model is corroborated, and likewise the result obtained under the Pearson coefficient is 0.96, thus indicating a high level of correlation between these same variables. . Furthermore, the inverse relationship between IBA and PIB is highlighted, while the rest of the variables maintain a direct relationship with PIB. Based on these findings, decision-making can be analyzed to boost tax collection and continue increasing its contribution to the local economy.

Keywords: Taxes, correlation, significance, variables, regression.

Contenido

Capítulo I.....	9
Diagnóstico y conceptualización del objeto de estudio	9
1.1 Introducción	9
1.2 Justificación.....	10
1.2.1 Justificación Teórica.....	10
1.2.2 Justificación Práctica.....	10
1.2.3 Justificación Metodológica	10
1.3 Planteamiento del Problema.....	11
1.3.1 Enunciado Del Problema.....	11
1.3.2 Formulación del Problema	12
1.4 Objetivos	12
1.4.1 Objetivo general.....	12
1.4.2 Objetivos específicos	12
1.5 Marco Conceptual	13
1.5.1 Antecedentes Históricos.....	13
1.5.2 Impuestos en Latinoamérica	13
1.5.3 Producto Interno Bruto.....	14
1.5.4 Impuestos	16
1.5.5 Impuestos Directos.....	17
1.5.6 Impuesto a la renta	18
1.5.7 Impuestos Indirectos	20
1.5.8 Impuesto al valor Agregado	21
1.5.9 Impuestos a los consumos especiales.....	23
1.5.10 Impuesto a la Salida de Divisas	25
1.5.11 Política fiscal.....	27

1.6 Marco Contextual.....	28
1.6.1 Generalidades.....	28
1.6.2 Contexto.....	28
Capítulo II.....	30
Metodología.....	30
2.1 Metodología.....	30
2.2 Tipo de investigación.....	30
2.3 Enfoque de la investigación.....	30
2.4 Métodos.....	30
2.5 Técnica.....	31
2.6 Población y Muestra.....	31
Capítulo III.....	32
Análisis de casos.....	32
3.1 Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, etc. (económico, social, empresarial, sostenibilidad).....	32
3.2 Análisis de la problemática.....	33
3.3 Diseño, alcance y alternativas de solución.....	35
3.4 Selección de la alternativa de solución.....	36
3.5 Posibles resultados obtenidos.....	37
Capítulo IV.....	39
Discusión, conclusiones y recomendaciones.....	39
4.1 Discusión.....	39
4.2 Conclusiones.....	40
4.3 Recomendaciones.....	41
Referencias.....	44
Anexos.....	56

Índice de Figuras

Figura 1. PIB del Ecuador durante el periodo 2010-2022 (en millones de USD)	15
Figura 2. Evolución del Impuesto a la renta periodo 2010-2022 (Millones de USD).....	20
Figura 3. Evolución del Impuesto al valor agregado (IVA) periodo 2010-2022 (millones de USD)	22
Figura 4. Evolución del Impuesto a los consumos Especiales (ICE) periodo 2010-2022, (millones de USD)	24
Figura 5. Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) periodo 2010-2022 (millones de USD)	26
Figura 6. Evolución de los Impuestos en Ecuador periodo 2010 -2022 (en millones de USD)	29

Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen del modelo.....	37
----------------------------------	----

Capítulo I

Diagnóstico y conceptualización del objeto de estudio

1.1 Introducción

Es de interés la conexión entre los impuestos y el desarrollo económico de una nación, por ello, economistas, académicos y los mismos miembros gubernamentales se han dedicado a su estudio, tomando en cuenta el hecho de que si comprenden en su totalidad como influye una variable a la otra, permitiría manejarlas de manera beneficiosa para el país interesado. Por ello, este estudio de caso enfocado en Ecuador durante el periodo de 2010-2022, permitirá analizar su trayectoria económica y cambios en su estructura fiscal, determinando así situaciones que expliquen cómo influyen los impuestos en el crecimiento económico.

El impuesto es el método que implementa el gobierno para poder cubrir los gastos públicos, buscando siempre alcanzar la equidad al momento de distribuir estos mismos ingresos en la población, su característica principal es que son sensibles a cambios, los cuales se determinan estratégicamente en algunos casos por las situaciones que pase el país en ese periodo, este es conocido como la carga monetaria destinada a cada ciudadano, puede ser de manera directa, la misma que es calculada de acuerdo a los bienes que estos poseen, mientras más bienes tengan, más alta es su tasa de impuestos, debido a que se consideran como personas solventes económicamente, y de manera indirecta mediante el consumo y gasto, este se maneja de manera indiscriminada, por el hecho de ser un impuesto voluntario, es decir toda la población independiente de su posición económica, si adquiere algún producto o servicio que grabe impuesto, su tasa o porcentaje que se encuentra incluido en el precio final, será cobrado unificadamente.

De acuerdo a lo planteado, se analizarán variables importantes como lo son: el Producto Interno Bruto (PIB), Impuesto sobre el valor agregado (IVA), Impuesto a los consumos especiales (ICE), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a la salida de divisas (ISD) las cuales se consideran fuentes representativas de los impuestos. Mediante una revisión bibliográfica de revistas, artículos económicos y páginas oficiales del gobierno, con el objetivo de que este aporte investigativo sea útil para futuros estudios, considerando su exclusividad en el periodo escogido

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación Teórica

Se busca analizar el comportamiento de los impuestos directos e indirectos sobre el crecimiento económico del Ecuador, con la finalidad de observar si existe una correlación entre dicha variable y el crecimiento económico, así mismo se desea conocer los tipos de políticas fiscales que existen y su accionar hacia la tasa de tributos. Herrera Saavedra *et al.*(2022) la política fiscal tiene como meta fundamental la mantención de la tasa óptima de tributos, todo esto con la finalidad de que el banco del estado encargado pueda recoger más ingresos tributarios: “los ingresos tributarios son la mayor fuente de ingresos fiscales” (p.119).

De esta manera Marroquín-Arreola y Ríos Bolívar (2021) contribuyen al argumento citado con anterioridad: “La política fiscal puede ser una herramienta potente para lograr los objetivos redistributivos de un gobierno”(p.14). Por lo tanto, la investigación que se va a realizar justifica la incógnita sobre el aporte de los impuestos al PIB del Ecuador y la importancia de la política fiscal sobre los mismos.

1.2.2 Justificación Práctica

La presente investigación brindará información de carácter económico a personas interesadas en el tema de Tributos y su relación con la Economía, de esta forma los lectores podrán tener una mejor apreciación de las variables independientes como: el IVA, ICE, IR, ISD, tributos que se desean analizar con la finalidad de conocer su aporte al crecimiento Económico del Ecuador. Beltrán-Ayala *et al.*(2020) manifiesta que “los impuestos indirectos guardan una relación directa con el crecimiento económico” (p.2). Así mismo los impuestos directos, mantienen una alta incidencia por que se refieren a la contribución de la primera persona.

1.2.3 Justificación Metodológica

Esta investigación mantiene un enfoque cuantitativo, para Sanchez y Murillo,(2021) una característica clave de este enfoque es que permite empezar una investigación en base a teorías aceptadas por la comunidad científica, y bajo este respaldo se puede formular hipótesis y determinar posibles resultados acerca de las variables implicadas en el estudio, por ello, facilitó el análisis de cómo los impuestos directos e indirectos se relacionaron con el crecimiento económico de Ecuador entre 2010 y 2022. Se ha utilizado la técnica de

recolección de datos secundarios, centrándose en la revisión de fuentes como páginas gubernamentales, boletines informativos, revistas científicas y libros, lo que ha permitido obtener información previamente registrada y analizarla en profundidad.

El estudio se enmarca bajo una investigación correlacional, ya que, tal como lo indica Guillén-Gámez *et al.*, la investigación correlacional busca establecer conexiones estadísticas entre variables, como los impuestos y el crecimiento económico (2022), permitiendo de esta manera analizar las tendencias y patrones que se presentó entre los datos económicos. Así mismo se empleará el método deductivo, que parte de ideas generales para llegar a conclusiones específicas, y el analítico, que descompone el tema en subtemas para su estudio individual. Estos métodos han ayudado a formular hipótesis sobre políticas fiscales y a analizar las variables del modelo propuesto en el estudio de caso.

1.3 Planteamiento del Problema

1.3.1 Enunciado Del Problema

El problema principal de esta investigación consiste en examinar el impacto de los impuestos directos e indirectos en el crecimiento económico y su repercusión en la economía de Ecuador entre 2010 y 2022. La elusión de impuestos se presenta como una de las principales barreras para la recaudación fiscal, este ocurre cuando los contribuyentes, ya sean individuos o empresas, deliberadamente ocultan ingresos, subestiman sus ganancias o utilizan estrategias fiscales agresivas para reducir su carga tributaria. Esto tiene un impacto negativo en la recaudación de impuestos y puede llevar a una disminución de los ingresos fiscales del gobierno (Collachagua, 2021).

Esta cuestión es de suma importancia, dado que los impuestos son una fuente esencial de ingresos para el gobierno y juegan un papel crucial en la elaboración de políticas fiscales y económicas del país. (Centeno *et al.*, 2022). Comprender la relación entre los impuestos y el crecimiento económico resulta esencial para tomar decisiones informadas en materia de política fiscal y asegurar un desarrollo económico sostenible.

Para abordar este problema general, se han planteado varios problemas específicos, que incluyen la evaluación de las principales fuentes fiscales y su contribución al presupuesto nacional, el análisis de la correlación entre los impuestos directos e indirectos y el PIB así como la propuesta de medidas de política fiscal que mejoren la eficiencia y equidad del

sistema tributario en Ecuador. Estas cuestiones particulares ofrecerán una comprensión más exhaustiva de la conexión entre los impuestos y el desarrollo económico, además de señalar áreas potenciales de mejora en el sistema tributario nacional. En última instancia, esta investigación aspira a proporcionar información sólida y recomendaciones fundamentadas que puedan guiar las decisiones de política fiscal en Ecuador, promoviendo un sistema tributario más eficiente y equitativo que fomente el crecimiento económico y, simultáneamente, garantice la protección de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.

1.3.2 Formulación del Problema

1.3.2.1 Problemática General

¿Cómo han influido los impuestos directos e indirectos en el crecimiento económico y cuál ha sido su impacto en la economía nacional del Ecuador durante el periodo 2010-2022?

1.3.2.2 Problemas específicos

Después de revisar diversas investigaciones referentes a nuestra temática, es posible destacar la investigación de Chancusig,(2022) de donde es posible plantear las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las principales fuentes fiscales y de qué manera contribuyen al presupuesto nacional?
- ¿Qué nivel de correlación existe entre los impuestos directos e indirectos con el PIB?
- ¿Cuáles serían las medidas políticas más adecuadas para mejorar la eficiencia y equidad de los impuestos en Ecuador?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la relación entre los impuestos directos e indirectos y el crecimiento económico del Ecuador durante el período 2010-2022, mediante un análisis econométrico, para la comprensión del impacto de estos mismos en la economía nacional.

1.4.2 Objetivos específicos

- Observar la evolución de los impuestos directos e indirectos en el Ecuador durante el período 2010-2022, identificando las principales fuentes de ingresos fiscales y su contribución al presupuesto nacional.

- Analizar el comportamiento del crecimiento económico del Ecuador en el mismo período, considerando variables como el PIB, ICE, IR, ISD y otros indicadores relevantes con la finalidad de determinar la correlación que existe entre los impuestos indirectos y el PIB
- Proponer recomendaciones y medidas de política fiscal que permitan mejorar la eficiencia y equidad de los impuestos en el Ecuador, buscando un equilibrio entre el recaudo fiscal y el estímulo al crecimiento económico sostenible, considerando también la protección de los sectores más susceptibles de la población.

1.5 Marco Conceptual

1.5.1 Antecedentes Históricos

1.5.1.1 Origen de los Impuestos

La tributación o mejor conocida como recaudación de impuestos nació de la necesidad de adquirir nuevos ingresos financieros para un estado, estos recaudos nacen de las primeras civilizaciones en establecer un sistema social, como manifiesta Cano Morales *et al.*(2019) la primera civilización en implementar un sistema de recaudación tributario fue la sumeria, esta civilización se estableció en la antigua Mesopotamia, actualmente territorio perteneciente Irán y Siria, esta civilización destacó por ser una de las primeras civilizaciones en implementar un sistema de escritura con el propósito principal de mantener un seguimiento numérico del movimiento de bienes y productos debido al auge del comercio.

1.5.2 Impuestos en Latinoamérica

Durante las últimas dos décadas en América Latina, han existido cambios en el sistema tributario, ya que estos mismos países por diversos asuntos económicos por lo cual han debido encontrar formas de incrementar sus ingresos fiscales para satisfacer las necesidades de la población. Lulaj y Dragusha,(2022) manifiestan que las políticas fiscales y de recaudación, mantienen un primordial objetivo que es erradicar las desigualdades sociales, sin embargo, su principal función es mejorar el ingreso económico a largo plazo, estos también cumplen con el papel de reemplazar gravámenes como las alcabalas las cuales se pagaban por todos los bienes que poseían, en la época actual, serían conocidos como el Impuesto sobre la Renta y los Diezmos.

Tras la independencia de los países latinoamericanos, se buscó reformar el sistema de recaudación fiscal para dejar atrás las prácticas coloniales y establecer un sistema moderno que tuviera en cuenta nuevas prioridades. Estos cambios se enfocaron en financiar el gobierno, el ejército, la construcción de infraestructura y las necesidades de la población. En este proceso, se incrementaron los impuestos indirectos como fuente de ingresos, lo que resultó en una pérdida de progresividad y mayor neutralidad tributaria entre los contribuyentes. Además, se tomaron medidas para reducir los impuestos relacionados con el comercio exterior, facilitando así el progreso del comercio entre países y la eliminación de barreras comerciales. Sin embargo, la recaudación tributaria por parte de México ha alcanzado un alto nivel de eficiencia debido al buen uso de las TIC, el recaudo es proporcional al uso eficiente de la tecnología, Chávez-Cruz *et al.*, (2020), afirma que debido a al buen implemento de las TIC por parte de México este ocupa el puesto 51 frente al ranking mundial en el índice de facilidad comercial.

Se puede determinar que a pesar de los esfuerzos no se ha logrado la equidad que siempre se ha buscado entre los ciudadanos, por ello se aprecia los altos niveles de desconfianza e insatisfacción, provocado por los conflictos económicos, sociales y políticos presentados en cada uno de los países latinoamericanos al paso de los años, como consecuencia se han visto afectados sectores como la clase media en los cuales ha recaído más el peso tributario de estos países miembros (Fernández de Buján, 2023).

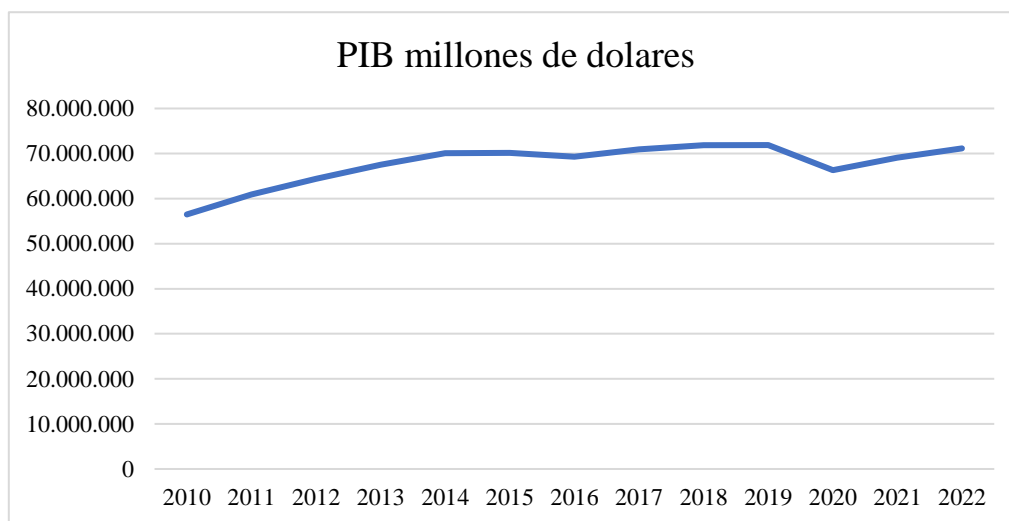
Dentro de la aplicación de los impuestos en estos países se debe de tomar en cuenta que cada país tuvo su propia historia y manejo de sus impuestos, por ejemplo tal como lo indica Altavilla, (2020) en Argentina su primera constitución de 1853/60 planteo el hecho de que el gobierno central sería el único que podría recaudar los derechos de importación y exportación, mientras que las provincias no contarían con este derecho, sin embargo, en el caso de los impuestos el gobierno podría cobrar los impuestos directos los mismos que serían definidos bajo requerimientos y tiempo dado por el gobierno y en el caso de las provincias, podrías recaudar el resto de impuestos , estos pueden ser tanto directos, como indirectos.

1.5.3 Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) esta es una medida numérica que refleja el valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país durante un año. Sirve para analizar la actividad económica y la magnitud económica de un país. (Sandoval y Hernández, 2018).

Dentro de los métodos de cálculo del PIB, se distinguen tres enfoques, incluyendo: 1) el enfoque de producción, que implica la suma del valor añadido en cada fase de producción (agricultura, industria, servicios), 2) el enfoque del gasto, que determina la suma del consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas (exportaciones - importaciones), y 3) el enfoque de ingresos, que suma los salarios, intereses, alquileres, ganancias, impuestos netos sobre producción e importaciones, y el resto de subsidios. (Segura Ronquillo y Segura Ronquillo, 2018). Comprender estos resultados resulta de mucha importancia para poder establecer proyecciones económicas del país, además de planificar posibles ajustes en el presupuesto y establecer las políticas económicas requeridas para gestionar la economía a corto y mediano plazo.

Figura 1. PIB del Ecuador durante el periodo 2010-2022 (en millones de USD)



Elaborado: Autores

Fuente: Banco Central del Ecuador (2023)

En la Figura 1 se puede apreciar la evolución del PIB, en donde se evidencia que desde 2010 hasta 2022 el PIB ha tenido un crecimiento de USD 56,481,055.00 a USD 71,125,243.00 millones. Ecuador al ser un país agroexportador depende estrictamente de las exportaciones de materia prima como son, el banano, flores, camarón, petróleo, etc. La fluctuación en el

precio del barril de petróleo en los mercados internacionales ha sido un indicador clave para la economía de Ecuador. Sin embargo, durante el año 2022, el Banco Central del Ecuador (BCE) señaló que la economía del país experimentó un impulso notable, principalmente impulsado por el aumento del consumo de los hogares, que creció un 4,6% en comparación con el año anterior. Esto fue seguido por un incremento del 4,5% en el gasto del gobierno. Además, las exportaciones y la inversión en activos fijos también desempeñaron un papel importante en este impulso económico, contribuyendo con un aumento del 2,5%. (2023).

1.5.4 Impuestos

El impuesto es el valor monetario que la población le paga al estado, por la prestación de servicios, alguna compra, negocio, entre otros. Estos mismos sirven para mantener la economía del país, puesto que es utilizada para el beneficio y apoyo de la misma población, se lo podría ver como un tipo de ahorro comunitario, para poder solventar los gastos públicos. La importancia de la misma recae en permitir que un país cumpla con las necesidades de su pueblo, por el contrario, no se aplicara estas leyes y tributos, no habría el canal de financiamiento del estado, ya que, como todo ciclo económico, así como se contribuye, se recibe.

También toma el nombre de medidas coercitivas, que se refiere a cuando un estado imponen medidas económicas, se la denomina así a causa de que se encarga de fijar las tasas que se deben pagar las personas familias o empresa por los servicios, compras, y más, una aclaración importante es el hecho de que se suele confundir a los tributos con el impuesto, el primero se refiere a una obligación que permite la redistribución equitativa en la población, mientras que la otra solventa las necesidades del pueblo (Quispe *et al.*, 2020).

Se conoce como impuesto indirecto a la situación donde el pago o la contribución no va directamente al destinatario, sino a un tercero. Estos mismos no tienen un cálculo especial como es en el caso de los directos donde se considera variables como el nivel económico, ingresos, propiedades, entre otros. Aquí se utilizan tasas y cifras fijas, por ello se piensa que no es una manera justa y equitativa de recaudarlos, ya que podrían estar perjudicando a los más inestables o no solventes económicamente (Villanueva Gutiérrez, 2021). Mientras que Fernández de Buján, (2023) manifiesta que los impuestos directos son conocidos

principalmente por grabar el patrimonio financiero de una persona en relación con su actividad laboral, es decir una persona debe contribuir al estado en base a su sueldo.

Entre las características más importantes se ubica la capacidad contributiva de los ciudadanos y esta se mide a base de lo que posee, refiriéndose así a sus bienes y lo que gasta, por ejemplo, cuando se cobra por la prestación de un servicio se debe de pagar las declaraciones del mismo, teniendo en cuenta y cuidando siempre no perder el carácter general que lo caracteriza. También este pago se denomina no remunerable, de manera que no se puede exigir algo a cambio en carácter personal, todo se dirige al bien común.

Estos son tan obligatorios que, en el caso de incumplirlos, se puede castigar de manera legal, aplicando la jurisdicción coactiva. El legislador es el encargado de manejar y administrar las tarifas, sin embargo, las autoridades administrativas también pueden tomar este papel, pero aun así el legislador es el encargado de aprobar el sistema. En el estudio realizado por Quispe Fernandez y Ayaviri Nina, llegaron a la conclusión de que sobrecargar el área tributaria causaría un impacto negativo en la liquidez por ello se debe de tener cuidado al momento de querer o necesitar incrementar impuestos o en su adverso, disminuirlos, al igual que con las tasas, puesto que afectaría directamente al ciclo económico (2021).

Dentro de los impuestos se encuentran sus elementos, estos se clasifican en: el sujeto, es decir puede ser activa o pasiva, el primero se refiere al que recibe y el segundo quien los da, también se toman en cuenta el objeto, es decir el motivo del gravamen, así mismo se sitúa la fuente, donde se evalúa lo que tiene el pasivo, y una vez analizado la fuente se determina la base, consecuentemente se analiza la unidad, que vendrá a semejarse a la parte alícuota y finalmente se brinda la cuota o el monto a pagar (Arbeláez *et al.*, 2021).

1.5.5 Impuestos Directos

Se denominan directos, ya que, efectivamente son cobrados en línea recta, no existen más transacciones y solo participa de ellos el pagador y el fisco. Tal como lo indican Brito-Brito *et al.*, su nombre recae por el hecho de ser un tributo directo a la cuenta de los contribuyentes, de la misma forma al ser directos, estos varían dependiendo de la economía y rentabilidad de la persona o empresa acreedora de la deuda (2020).

Una de las ventajas que se puede establecer en el cobre de impuestos directos, es que le brinda al estado un rubro estable, con el cual es posible contar y presupuestar aun sin haberlo hecho efectivo, ya que es de carácter obligatorio, y por ello también se lo puede distribuir de mejor manera en el presupuesto del estado, sin embargo, también tienen sus desventajas como el hecho de que son sensibles y poco elásticos por ser considerados fijos, de igual manera no se los considera muy productivos y por el ser tan personales los ciudadanos son más estrictos con el estado y cumplen el papel de veedores quienes piden constantemente rendición de cuentas, donde se evidencia en que están utilizando estos fondos.

1.5.6 Impuesto a la renta

El Impuesto sobre la Renta desempeña un rol esencial en las estructuras fiscales, siendo una de las contribuciones más significativas al ingreso fiscal., Merino (2021) afirma que esto se debe a que se encuentra intrínsecamente guiado por regulaciones que reflejan la capacidad financiera. La implementación de este gravamen persigue objetivos de reequilibrio, imparcialidad y equidad, estando en línea con la noción de que aquellos con mayores ingresos deben contribuir proporcionalmente más, en consonancia con sus niveles de riqueza (Rossignolo, 2022). Al pasar de los años, Ecuador ha implementado una serie de impuestos, Jácome Sandoval, (2021) señala que el IR tubo su surgimiento en la década de los 20 debido al auge económico que cursaba el país, este superávit hizo que las políticas redistributivas cobren un porcentaje aceptable frente al crecimiento económico que cursaba el Estado, sin embargo, este decreto se derogó un año más tarde debido a la mala ejecución por parte del gobierno de esa época.

El IR se caracteriza por gravar todos los ingresos percibidos por personas individuales, sin excepción alguna, independientemente de su origen o destino, y teniendo en cuenta la situación personal de cada contribuyente. (como responsabilidades familiares, etc.), aplicando tasas progresivas que aumentan la carga proporcional a medida que los ingresos totales son mayores (Ponce *et al.*, 2018).

La ley orgánica de régimen tributario del Ecuador manifiesta que, para la recaudación del IR, se considera renta (LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO, 2021):

1. Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios;

2. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

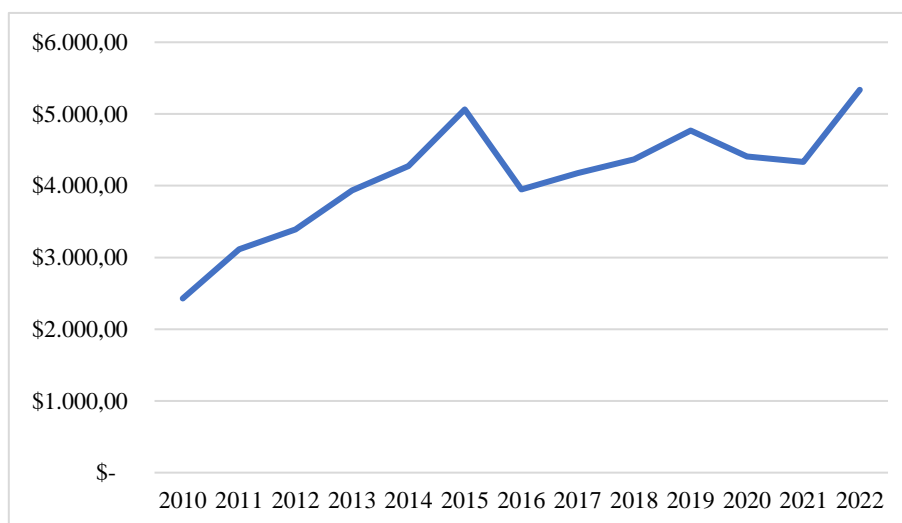
En Ecuador, el IR, se determina mediante un sistema de tasas escalonadas aplicadas a los ingresos recibidos por personas naturales y jurídicas. (SRI, 2023). De esta forma Mejía Flores *et al*, manifiesta que la tasa del IR subió, del 22% al 25% y quienes deben pagar este fisco son personas cuyo ingreso anual supere o iguale el USD 11.722 al año, o USD 977 al mes, en cuanto a las empresas si constan de accionistas con depósitos en paraísos fiscales, sube del 25% al 28% (2019). El cálculo está fundamentado en los siguientes pasos:

Determinar los ingresos implica un proceso meticuloso de recopilación y análisis de todas las ganancias percibidas durante un período fiscal específico, englobando desde los ingresos laborales como salarios y sueldos hasta los ingresos provenientes de inversiones como dividendos e intereses.

Con el fin de reducir la cantidad sujeta a impuestos, se aplican deducciones y gastos permitidos de acuerdo con la normativa tributaria vigente. Estas deducciones pueden incluir una variedad de gastos, como los relacionados con la salud, la educación y las contribuciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Una vez descontados los gastos, se obtiene lo que se conoce como la base imponible, sobre la cual se aplicarán las tasas de impuestos progresivas. En Ecuador, estas tasas aumentan gradualmente a medida que los ingresos aumentan, y varían según la categoría del contribuyente. Tras la aplicación de las tasas pertinentes, se calcula el importe total del Impuesto sobre la Renta que debe ser pagado. Es importante tener en cuenta que este monto puede ser reducido mediante la aplicación de créditos y retenciones previamente realizadas, como las retenciones en la fuente.

Figura 2. Evolución del Impuesto a la renta periodo 2010-2022 (Millones de USD)



Elaboración: Autores (2023).

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2023).

De acuerdo con la Figura 2 el impuesto a la renta ha mantenido un aumento progresivo dentro de la economía, como se ha mencionado la tributación es una herramienta fundamental para generar ingresos a un país y mantener una economía estable. En el caso del Ecuador la política tributaria ha tenido un impacto positivo en la última década, donde el pico más alto es el año 2015 representado por el USD 5,063.21 millones, posteriormente para de crecer un 22% en el año 2016, mientras que en los próximos 3 años hubo un aumento del 9 %. Estupiñan y Burgos, manifiestan que en el año 2020 hubo una caída significativa del 34% frente al 2019 (2023). Es decir, la recaudación fue de USD 4,406.69 millones, esto se debe a que el COVID-19 tuvo un impacto negativo frente a la recaudación tributaria, además en dicho año se implementó la reforma de reducir el 10% de contribución a las provincias donde se lleve a cabo la actividad agroindustrial y ganadera (Estupiñan y Burgos, 2023).

1.5.7 Impuestos Indirectos

Los impuestos indirectos son aquellos que recaen sobre el consumo, ya que no son obligatorios para toda la población, lo pagan solo aquellos que adquieren voluntariamente un producto o servicio, se les denomina indirecto porque tiene un proceso de cobro diferente al directo, donde en el caso de un producto su valor va aumentando desde la fabricación hasta el consumidor, pasando así por intermediarios como exportadores y emprendedores. El

mecanismo que se implementa para abarcar este impuesto es agregado al precio final de acuerdo a las tasas de IVA que ya están definidas con anterioridad por la misma ley de cada país, el mismo que se divide en tres: al valor agregado, a las botellas plásticas no retornables y el ICE (Quispe *et al.*, 2019).

En su estudio Armijos González, sostiene que evaluar la capacidad contributiva de las personas a través de estos impuestos no sería apropiado, ya que carecería de una base sólida. Esto se debe a que muchos productos gravados con estos impuestos suelen formar parte de la canasta básica, por lo que no se puede inferir que alguien tenga una buena situación económica simplemente por comprarlos. Es probable que, incluso en tiempos de dificultad económica, las personas prioricen la compra de estos productos vitales e indispensables, lo que no reflejaría necesariamente su estabilidad económica. (2021).

Basándose en sus características se pueden indicar que es un gravamen general, e incluso aplicable para extranjeros, también es beneficioso que se confunda y se implemente con el precio, puesto que así los contribuyentes lo pasan como desapercibido, y sobre todo se acomoda al comprador, ya que este lo adquiere cuando tenga la posibilidad de hacerlo. En cuanto a una desventaja que se podría plantear está el hecho que en ocasiones tiene más impacto en la clase baja y cuando se presentan las crisis financieras, no es un rubro que se pueda aprovechar para sustentar el país, al contrario, este mismo disminuye sus aportaciones.

1.5.8 Impuesto al valor Agregado

El IVA es un gravamen indirecto en el que, la responsabilidad tributaria recae en última instancia sobre el consumidor final (Vence y López Pérez, 2022). Este tributo se implementa a lo largo de una cadena de transacciones, culminando en el uso o consumo del producto o servicio por parte del usuario final. Así mismo para Calle *et al.*, (Calle *et al.*, 2017b) El Impuesto al Valor Agregado (IVA), al ser un tipo de impuesto indirecto, no se aplica directamente a los ingresos de los contribuyentes, sino que recae sobre la transacción de bienes y servicios. Esta característica hace que el IVA contribuya directamente a los fondos del presupuesto estatal.

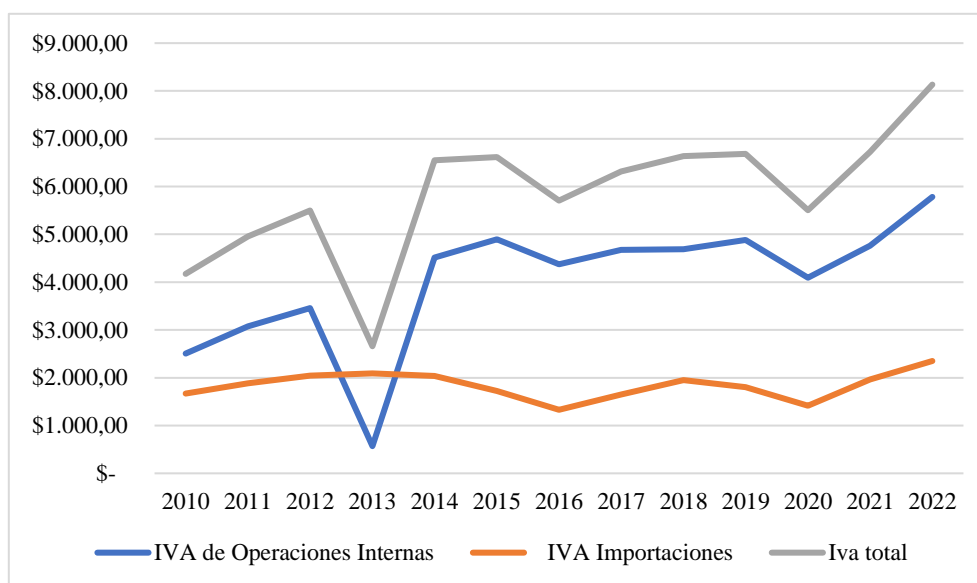
En el Ecuador existen dos tarifas de IVA, la tarifa de 12 % y la tarifa del 0%, los productos que gravan con la tarifa 0, son aquellos no procesados, es decir son productos extraídos naturalmente tales como: agrícolas, avícolas, pecuarios, etc. De esta forma también existen

servicios que gravan con tarifa 0, de acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el artículo 56 se establece:

Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios. - El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación.

Entre los bienes y servicios que el estado grava con la tarifa del 12% se encuentran, artículos de consumo habituales, como alimentos procesados, bebidas no alcohólicas, vestimenta, electrodomésticos y productos electrónicos, combustibles, gasolina, diésel, otros derivados del petróleo, productos duraderos como muebles, vehículos, motocicletas, entre los servicios se encuentran; de telecomunicaciones (telefonía móvil y fija, internet), alojamiento en establecimientos de hospedaje, entretenimiento y otros.

Figura 3. Evolución del Impuesto al valor agregado (IVA) periodo 2010-2022 (millones de USD)



Elaborado por: Los Autores

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2023).

De acuerdo con la Figura #3 el IVA se encuentra desglosado en IVA de operaciones internas, en donde se encuentran todas las acciones tributarias realizadas dentro del estado y el IVA de

importaciones, este se encarga de grabar los tributos de todo producto importado que lleve arancel del 12%, se puede evidenciar que desde el 2010 hasta el 2012 el IVA mantiene un aumento progresivo del 10 %, mientras que en el periodo 2013 hubo un desplome del 51 % frente al año anterior, es decir, se recaudó USD 2,658.87 millones, Ocampo (2016) manifestó que el factor principal de este acontecimiento se dio por la ejecución de la “Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza” la cual consistía en la eliminación temporal del IVA frente a ciertos productos, con la finalidad de incentivar el consumo y la demanda interna.

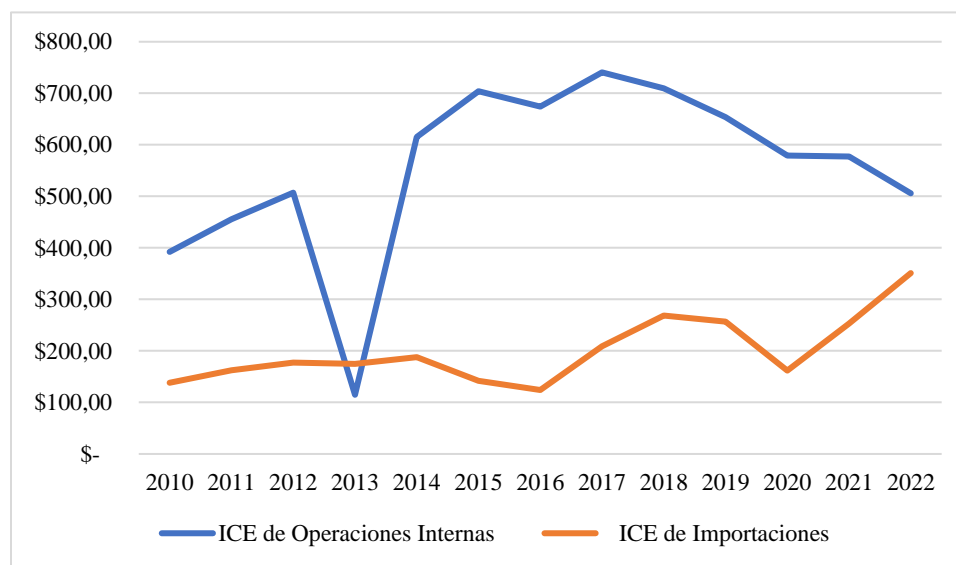
Por otro lado, a partir del 2014 hasta 2015 hubo un aumento significativo del 100% frente al 2013 es decir creció USD 6,616.02 millones, en 2016 el IVA decreció el 13% como manifestó Mejia Flores *et al.*, Uno de los principales factores que contribuyó a este acontecimiento fue el incremento del IVA del 12% al 14%, con el propósito de destinar estos fondos para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de 2016.; sin embargo, la ley de este rubro solamente rigió desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 (2019). Finalmente, en 2020 hubo una disminución porcentual del 17% frente al 2019, debido a la pandemia COVID-19, el gobierno de Ecuador adoptó la acción de eximir del Impuesto al IVA a los productos esenciales, así como a los artículos de higiene femenina y a los pañales de uso popular como una medida de emergencia. (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2023).

1.5.9 Impuestos a los consumos especiales

El ICE, es un tributo indirecto que entro en vigencia en Ecuador en la década de los 90 a través de la Ley de Régimen Tributario Interno, con el objetivo de regular el consumo de los mismos y generar una fuente adicional de ingresos al estado. Allauca-Llamuca et al., (2020) manifiesta que se trata de un impuesto específico que se otorga a ciertos productos nacionales e importados , así como también a servicios al momento de su realización. Así mismo Choez Guale afirma El ICE recae sobre la utilización de específicos servicios y productos que no están incluidos en la canasta básica de consumo, sino que son categorizados como artículos de lujo, tales como cerveza, tabaco, bebidas alcohólicas, automóviles, videojuegos, fragancias y otros bienes de alta gama (2020). El ICE determina la base imponible según lo estipulado en la legislación tributaria y se calcula considerando el precio de venta al salir de la fábrica.

La política fiscal tiene como objetivo fomentar comportamientos beneficiosos para el medio ambiente y la sociedad. Por esta razón, se instituyó el impuesto a los consumos especiales, con la finalidad de imponer cargas principalmente sobre productos catalogados como perjudiciales para la salud o el entorno, con el propósito de disminuir su consumo (Romo, 2021). De esta manera Egas Moreno *et al.*, (2019) afirma que con la reforma que fue emitida en mayo del 2016 en donde se estableció un gravemente a bebidas alcohólicas, en donde el fisco aumento la recaudación tributaria en Ecuador, se enfatiza que la cerveza es el producto con mayor demanda de consumo, los consumidores señalaron que no les importa pagar un valor adicional para beber además se señala que gran parte de los consumidores no tenían conocimiento sobre los impuestos que se cobran a las bebidas alcohólicas.

Figura 4. Evolución del Impuesto a los consumos Especiales (ICE) periodo 2010-2022, (millones de USD)



Elaboración: Autores (2023).

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2023).

En la Figura #4 se muestra la progresión de los impuestos sobre el consumo especial, tanto en operaciones internas como en importaciones. Se destaca que en el año 2012, se observa el primer punto máximo en el ICE de operaciones internas, con un valor de 506.99 (millones de USD), el Ministerio de Finanzas, (2012) señala que este incremento con respecto al año 2011, se dio gracias a que hubo un mayor recaudo del impuesto en la mayoría de los

productos que lo gravan, a excepción de un 15.06% que representa otros bienes y servicios. En el 2013, Así como en el 2015 se evidencia en el ICE de importaciones un total de 187,99 (millones de USD), el cual marca un retroceso del 29.99% en cuanto al año anterior, Ministerio de Economía y Finanzas, (2019) señaló que el motivo detrás de este retroceso se debió principalmente a la introducción de una sobretasa arancelaria a 2961 subpartidas, con el fin de preservar el equilibrio en la Balanza de Pagos., además la Asociación latinoamericana de Integración (ALADI), añade como factor significativo para este suceso a la baja del precio del petróleo (2020). Por otro lado, en el año 2018 en el ICE de importaciones, se presentó un descenso que no paro ahí, si no, se postergó para los siguientes años, lo cual, tal como lo indica Campos *et al.*, (2021) se produjo como resultado del aumento de tarifas y la introducción de este impuesto a productos adicionales. En el año 2020 se aprecia una caída de ingreso doble, causado por las consecuencias del confinamiento y restricciones de movilidad en el mercado por la pandemia COVID-19 (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2021). Sin embargo, para el año 2021, el MEF (2020) manifiesta un crecimiento del 53.2% en cuanto al mercado interno y un 27.4% respecto a las importaciones, debido a la recuperación del dinamismo del mercado postpandemia.

1.5.10 Impuesto a la Salida de Divisas

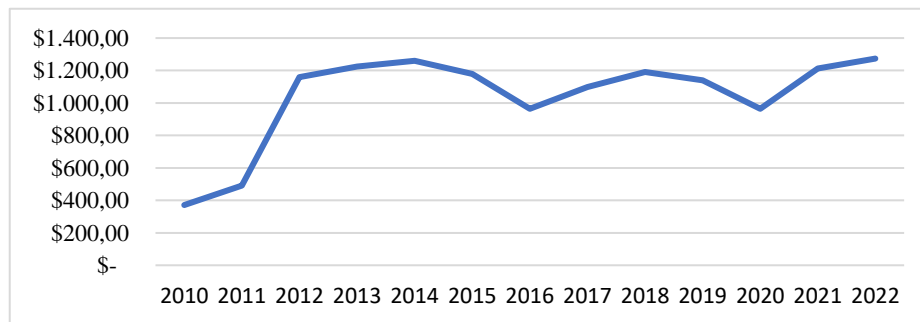
El ISD tiene relación con el flujo económico que se genera al exterior del país, es decir abarca todo el dinero que entra al igual que el que sale, esta puede presentarse en transferencias, cheques, retiros, cancelaciones y se incluyen las compensaciones, de acuerdo a la ley hasta la actualidad el porcentaje que se le graba a las divisas es de 3.75%, este tributo no tiene excepciones con ninguna organización ni persona en particular, todos se imponen bajo el mismo reglamento. Instituciones como el Banco Central son los que actúan como entidad de transacción de estos eventos, de igual forma ellos se encargan de cobrar las retenciones, mientras que las empresas que actúan como courter toman el papel de intermediarios, ya que, si tienen la potestad de realizar el cobro de este impuesto, pero también tienen el deber de trasladarlo al fisco (Fuentes y Morales, 2019).

En este sentido, LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, (2018) para la recaudación de este impuesto, considera que recae sobre lo siguiente:

Art. 155.- Creación del Impuesto a la Salida de Divisas. - Créase el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero

Implementare este impuesto es una forma de ayudar a cuidar lo nuestro, de manera que al agregar un valor adicional para estas transacciones permiten que primero se estudie el mercado nacional, lo ideal sería que ni se necesitara este tipo de medidas y sea parte de nuestra propia cultura apreciar nuestros productos y emprendedores, sin embargo, en muchas ocasiones nos dejamos influir por marcas extranjeras, por la mercadotecnia y el poder de estas mismas por lo cual preferimos invertir nuestro dinero en el exterior y no aquí mismo con los nuestros.

Figura 5. Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) periodo 2010-2022 (millones de USD)



Elaboración: Autores (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2023)

En base a la Figura #5, se puede determinar que el pico más alto del rubro de salida de divisas en el país fue en el año 2022 con un total de 1.273,611 (millones de USD), mientras que, el menor se dio en el año 2010 con un valor de 371.215 (millones de USD), así mismo, desde el año 2013 al 2019 tal como lo indica Pesantez Cedeño *et al.*, se pudo notar un crecimiento pausado y con leves recesos por unos años, por ello, su tasa de crecimiento fue del 0.30%, es decir, mucho menos de lo esperado (2021). Por otro lado, en el año 2016 se aprecia una reducción del 13% la misma que fue causada por el hecho que en este año se introduzco las implementaciones de salvaguardias, estas restricciones fueron aplicadas a todos los productos que serían exportados, así como también, se presenció una caída de precios

internacionales, lo que causó, que las empresas detengan sus transacciones e inversiones que realizaban al exterior, en otras palabras, las reformas tanto propias como del exterior, influyeron en esta baja significativa para este rubro. Por ello, para el siguiente año, se decidió desmontar parcialmente las salvaguardias, debido a lo que ya había provocado en el año anterior, y como consecuencia, se empezó nuevamente a mover las transacciones y las operaciones comerciales que se realizaban en el exterior, permitiendo así, elevar la recaudación de este ingreso.

1.5.11 Política fiscal

La política fiscal consiste en la determinación por parte del gobierno de los impuestos a establecer y la gestión del gasto público. Actúa como un instrumento que le permite al gobierno seleccionar el nivel de ingresos fiscales y el patrón de gastos con el fin de influir en la actividad económica. (Camino-Mogro y Brito-Gaona, 2021). No obstante, el grado de influencia real que esta herramienta tiene sobre la demanda agregada sigue siendo objeto de debate entre los responsables de formular políticas públicas y la comunidad académica.

Dentro de la política fiscal, existe también una rama denominada Política tributaria, de acuerdo con Ibarra, (2020) se le denomina de esta manera a cuando se utilizan instrumentos fiscales, tales como, los impuestos para poder alcanzar metas o a su vez cumplir con las necesidades del pueblo, mediante la implementación de un sistema tributario. Dicho de otro modo, es el método en que políticamente se utilicen los tributos a favor de la población.

No obstante, en muchos países de América Latina y el Caribe, la cultura tributaria es escasa, lo que significa que gran parte de la población tiende a evadir impuestos de forma inadvertida debido a su escaso conocimiento sobre los mismos, Paredes Cruz y García Tamayo, (2021) afirman que este suceso crea una disparidad entre los tributos efectivamente obtenidos y los tributos que deberían haberse obtenido, lo que conduce a un desequilibrio en el presupuesto total del gobierno, conocido como déficit o brecha fiscal.

Se debe enfatizar que la política fiscal, tiene su subdivisión entre expansiva y restrictiva, tal como lo indica Morales Noriega *et al.*, (2020) en su artículo denominada “Análisis de la política fiscal descrita en la constitución vigente en Ecuador” la política expansiva, hace alusión al conjunto de medidas que se utilizan para poder aumentar el ingreso económico al país, mientras que la política restrictiva en su contrariedad busca regular exceso de dinero en

el mercado. Es decir, ambas medidas son utilizadas para no permitir altercados en la economía, buscando siempre mantener el equilibrio de la misma.

1.6 Marco Contextual

1.6.1 Generalidades

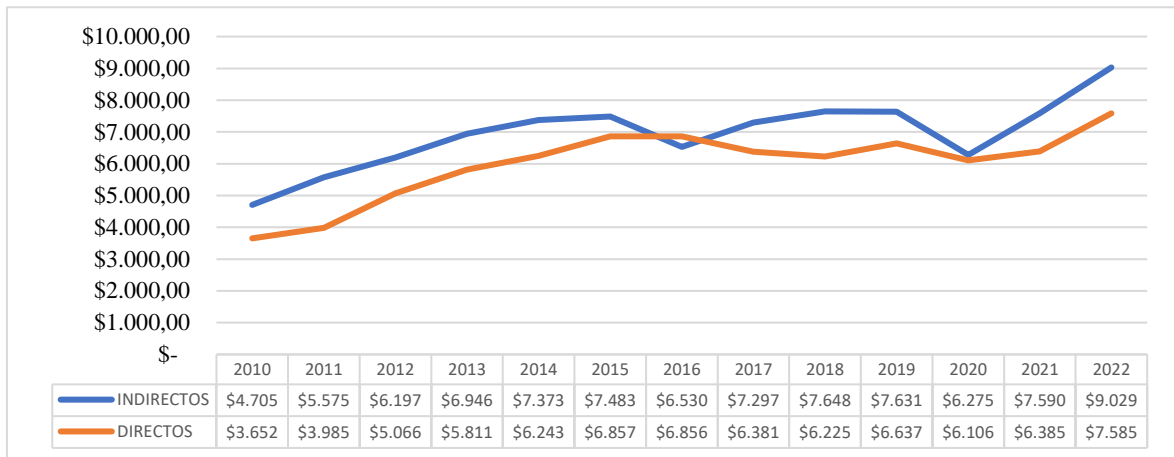
Entrar en “contexto” o “contextualizar” un tema u objeto de estudio, tal como lo indica Noriega et al, (2021), se refiere a exponer el ambiente donde se desarrollan los hechos al lector, o investigador. Es decir, dar un acercamiento a lo que se está investigando, mediante el abarcamiento de distintas dimensiones, en el caso del presente trabajo se dirigirá al tema económico, político, histórico, entre otras, que permita tener una idea general del tema en cuestión.

1.6.2 Contexto

Entre 1830 y 1859, se efectuó la primera recolección de impuestos en Ecuador, conocida como contribución indígena, la cual era aplicada a hombres designados como indios por los colonizadores, simplemente por pertenecer a dicha comunidad. Por otro lado, el impuesto a la renta comenzó a ser cobrado en 1873, siendo sus primeras contribuciones en ese año. En Ecuador la tributación está basada en el principio personalista o también conocido como renta mundial. Pazmiño Jara,(2020) plantea que este principio hace referencia a que la forma de enfocarse es netamente en la persona, más no de la fuente en que se obtenga, es decir solo se evalúa los bienes que estos mismos poseen, brindando así una igualdad entre los habitantes.

Bajo la dirección de Edwin Kemmerer, se implementó la misión Kemmerer en Ecuador en 1927, esta misión tuvo como objetivo fundamental modernizar el sector público como el privado en términos financieros, sus reformas tenían como meta principal estabilizar la economía ecuatoriana, poner fin al déficit presupuestario y evitar la depreciación del sucre frente al dólar (Andino Alarcón, 2009).

Figura 6. Evolución de los Impuestos en Ecuador periodo 2010 -2022 (en millones de USD)



Elaboración: Autores (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2023)

Referente a la Figura #6 , se identifica que desde el año 2010 hasta 2022 los impuestos directos monetizaron los valores de USD 3,652.08 a USD 7,585.09 millones, el aumento de estos impuestos experimentó un estancamiento en 2016 en relación con la recaudación del año anterior. Esta situación se atribuyó al terremoto que golpeó las provincias de Esmeraldas, Guayas y Manabí, lo que tuvo un impacto significativo en la industria turística de la región. (Calle et al., 2017), mientras que, Gomez manifiesta que en el año 2020 el COVID-19 impactó en el sector empresarial, afectando directamente al mercado laboral, provocando una caída del 34% en los ingresos por recaudación (2021). Por otro lado, los impuestos indirectos tuvieron un crecimiento de USD 4,705.12 a USD 9,029.63 millones, estos impuestos también experimentaron un descenso en el año 2016 y 2020 por las mismas circunstancias que los impuestos directos.

Capítulo II

Metodología

2.1 Metodología

El marco metodológico, tal como lo indica Azuero, (2019) es el apartado en el que se estudia y escoge las herramientas para dar solución a las problemáticas del estudio de caso, mediante el uso del método científico. En otras palabras, es el proceso en el cual se determinan los métodos a utilizar durante la investigación, para poder recolectar, analizar y finalmente interpretar los resultados de acuerdo al tema planteado.

2.2 Tipo de investigación

El estudio se desarrollará bajo el tipo de investigación correlacional, según Ramos-Galarza,(2020) se trata de formular una hipótesis que involucra el estudio de dos o más variables, con el objetivo de identificar una relación estadística entre ellas. Esto permite comprender cómo una variable se comporta en función de la otra. En este contexto, se busca analizar la viabilidad de las variables de impuestos, tanto directos como indirectos, y su impacto en el crecimiento económico de Ecuador.

2.3 Enfoque de la investigación

El presente trabajo se desarrollará bajo el planteamiento del enfoque cuantitativo, dado que este es el que se adapta al proceso de investigación requerido por el estudio de caso, permitiendo así analizar los datos de manera eficiente.

El Enfoque cuantitativo se destaca por mantener datos numéricos y estadísticos, tal como afirma Vega-Malagón *et al.*,(2014) “el enfoque cuantitativo emplea la recopilación y evaluación de datos para responder diversas interrogantes de investigación y validar las hipótesis predefinidas”(p.524). Además, este enfoque está basado bajo un modelo deductivo y lógico, adoptando un enfoque reduccionista y busca extrapolar los resultados de sus investigaciones a través de muestras representativas.

2.4 Métodos

Para esta investigación, se usará dos métodos, el deductivo y analítico. Desde la posición de Palmett Urzola,(2020) el método deductivo “va siempre desde la idea abstracta hacia la experiencia” (p.38). Dicho de otra manera, es la implementación de ideas generales hacia objetivos particulares y específicos. En esta perspectiva, se utilizará para tomar ideas

generales sobre políticas fiscales y conceptualizaciones financieras, las mismas que serán planteadas y enmarcadas en la formulación de hipótesis acerca del crecimiento económico. Mientras que, de acuerdo con lo que señala Bernal, (2016), el método analítico radica su utilidad al permitir dividir un tema en subtemas, que pueden ser estudiados de manera individual, la misma que se acogerá para estudiar cada una de las variables del modelo planteado en el presente estudio de caso.

2.5 Técnica

La técnica que se utilizará, es la de recolección de datos secundarios, la cual, se dará mediante la revisión de páginas oficiales del gobierno, boletines informativos, revistas científicas, libros, entre otros, como lo indica Gómez, (2010), la gran cantidad de información que se encuentra a disposición en las diferentes fuentes, permitirá a los autores nutrirse de pensamientos empíricos, con la finalidad de interpretarlos con base en una ideología original. Este trabajo brindará la posibilidad de examinar leyes tributarias, informes económicos y estadísticas oficiales. La cual se desarrollará a través de la creación de un modelo econométrico y su posterior aplicación de una regresión lineal, en el programa IBM SPSS Statistics.

2.6 Población y Muestra

Para este estudio de caso, no se requiere una muestra o población específica, ya que se llevará a cabo mediante un análisis macroeconómico. Se utilizarán datos provenientes de fuentes verificables y confiables proporcionados por entidades gubernamentales. El resultado del estudio depende directamente de las variables seleccionadas, las cuales están relacionadas con políticas económicas.

Capítulo III

Análisis de casos

3.1 Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, etc. (económico, social, empresarial, sostenibilidad)

Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2022 en Ecuador, se ha observado una evolución en la aplicación de impuestos directos e indirectos. Muchos de estos impuestos han sido introducidos, mientras que otros han sido eliminados, siendo esta dinámica altamente influenciada por las necesidades específicas del país en el momento de su aplicación. Un ejemplo de esto, tal como lo indica Paz y Miño, (2015) es el plan de Buen Vivir, implementado por el expresidente Rafael Correa en 2013, cuyo enfoque principal fue fortalecer el Servicio de Rentas Internas (SRI). En consonancia con este objetivo, se introdujeron nuevos impuestos, entre ellos los impuestos sobre ingresos extraordinarios y el ISD, el cual es objeto de estudio en el presente documento.

Por otro lado, el impacto que tienen los impuestos en la recaudación fiscal, en el caso de Ecuador, corresponde a una cantidad muy significativa del total del presupuesto de la nación, al contar con una política expansiva desde el año 2007, ha posibilitado un aumento en la contribución de este ingreso a las finanzas estatales, una tendencia que continúa en el presente. Sin embargo, se resalta el manejo de una política tributaria que depende más de los impuestos directos, que indirectos, impulsada por la búsqueda de equidad fiscal. Donde, estos ingresos dependen de la renta y riquezas, afectando así a aquellos con más ingresos, además de denominarse como “seguros” característica que permite planteamientos a largo plazo sobre un desarrollo y crecimiento económico (Mejía *et al.*, 2019).

Al paso del tiempo, Ecuador vivió una serie de desafíos macroeconómicos, tanto internos como externos, los cuales, permite concluir y etiquetarlo como un ciclo económico sumamente variable. Según Escandón-crespo *et al.*,(2021) en su estudio del ciclo económico ecuatoriano, indica la importante brecha que existe entre el PIB nominal y real, misma que aumenta a través de los años y como consecuencia de esta, se presenta una mayor tasa de inflación, situaciones como una caída de precio de petróleo y la apreciación del dólar como ocurrió en el año 2015, son causantes de una desaceleración del PIB. Unos malos indicadores económicos provocan un nivel muy bajo de empleos y por consiguiente una mala calidad de

vida. En este contexto, resulta imperativo mantener una inversión activa, lograr una recaudación eficaz de fondos y llevar a cabo una redistribución efectiva de los mismos. Estas medidas son cruciales para contrarrestar los efectos negativos de los desafíos macroeconómicos y fomentar un entorno económico más robusto y equitativo.

En el ámbito empresarial, especialmente en el caso de las PYMES (pequeñas y medianas empresas), estas entidades desempeñan un papel crucial al generar empleo y contribuir al crecimiento económico. Los impuestos, por tanto, adquieren una significativa relevancia para su desarrollo, por lo que se propone un tratamiento especial para estas empresas, donde se tenga como objetivo analizar sus ingresos y en medida a ello, determinar tarifas tributarias, dado que son particularmente sensibles en términos de sostenibilidad (Flores, 2020).

La aplicación eficaz de la política fiscal emerge como una herramienta poderosa para promover la equidad social. Estrategias como impuestos progresivos y programas de gasto social podrían tener un impacto significativo en la reducción de las desigualdades entre clases sociales, facilitando así una distribución más equitativa de los recursos y generando beneficios sustanciales para el país. Un ejemplo de cambios en la política fiscal, tal como lo indica Arias *González et al.*,(2023) es la introducción en 2021 del RIMPE (Régimen Simplificado para emprendedores y Negocios Populares) el mismo que fue creado para reemplazar el RISE y RIM, buscando así, Simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para estos comerciantes implica un período de estadía de 3 años, durante el cual deben transformarse en negocios populares en lugar de solo pequeños emprendimientos. En caso contrario, serán incluidos en el régimen general. Esta medida, que entrará en vigor en enero de 2024, implica el pago de un solo impuesto que retendrá el 1% de los ingresos de los emprendedores. Además, se obligará a los tributantes, incluidos los transportistas, a emitir notas de venta cuando el cliente lo solicite.

3.2 Análisis de la problemática

Para determinar la influencia de los impuestos en la economía ecuatoriana, es necesario determinar qué causa la política fiscal en una economía, tal como lo indica (Garzón *et al.*, 2018), la política fiscal permite y da paso a que un país crezca económicamente, el mismo que, se determina de acuerdo al correcto uso y aplicación de los mismos, ya que, aunque se obtenga una gran cantidad de fondos que se pueden invertir en el gasto público, si este se

malgasta o pierde, solo causaría una recesión, dado que, este aumento del gasto público influye a su vez a la disminución en los ingresos. En el caso de Ecuador, tal como lo expone Ayala *et al.*, (2020a) en su estudio, plantea que, por cada dólar que aumente la recaudación de los impuestos directos e indirectos, el PIB aumentará en USD 0,08 y USD 1,03 respectivamente; por ello, los impuestos directos no tienen un gran impacto en la economía, ya que su alza demuestra un crecimiento poco significativo, sin embargo los impuestos indirectos conllevan una parte importante y fundamental en el crecimiento porque permite un mayor consumo del gasto público, siendo así, el enfoque principal del gobierno.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se establece que las principales fuentes fiscales, según Mejía Flores *et al.*,(2019) son las recaudadas mediante las operaciones petroleras en donde las variaciones en el precio del barril de petróleo causados por distintos factores, no ha permitido ser a este ingreso un componente fuerte en la recaudación fiscal, y por otro lado se encuentran las recaudaciones tributarias, la misma que actualmente y durante la historia de Ecuador, ha tenido más peso, ya que se considera un ingreso al gasto público más estable, y su contribución en el presupuesto del Estado radica en generar recursos para impulsar el crecimiento socioeconómico, y así mismo promover la inversión extranjera, la cual permite estimular con más fuerza la matriz productiva interna (Mendoza-Zamora *et al.*, 2018).

Dentro de este análisis, es importante determinar el nivel correlacional de los impuestos directos e indirectos con el PIB, para Rodríguez Rodríguez *et al.*,(2021) una correlación es el nivel de asociación de una variable estadística con otro, donde una buena correlación se representa con +1, mientras que una mala correlación con el valor de -1, por ello, en el presente estudio se obtuvo como resultado, un coeficiente de Pearson de 0,97 lo que indica un nivel alto de correlación entre las variables directas e indirectas con respecto al Pib, y un nivel de r^2 de 0,94 dándole así una significancia correcta a las variables.

Así mismo, el estudio realizado por Varela LLamas *et al.*,(2013) enfocado en determinar políticas fiscales progresivas para empresas en Ecuador, demuestra bajo sus modelos econométricos, el comportamiento que tienen y causan esta recaudación de impuestos, en las empresas nacionales, dando como resultado la afectación más pronunciada en las microempresas, lo que conlleva a plantear la idea de desarrollar una política fiscal tipo progresiva, donde se sectorice el cobro de impuestos buscando así que al finalizar el año estas

empresas declaren un impuesto a la renta mayor a 0 y de igual forma se enfocarían en recuperar este ingreso mediante el aumento progresivo de las tarifas a medianas y grandes empresas, sin descuidar la estabilidad económica de las mismas, logrando así, una eficacia y equidad en la recaudación tributaria ecuatoriana.

3.3 Diseño, alcance y alternativas de solución

Se propone un conjunto de medidas para abordar los desafíos fiscales y económicos en Ecuador. Primero, mejorar la transparencia y eficiencia en la recaudación fiscal a través de tecnología avanzada y educación. Segundo, implementar incentivos fiscales para sectores clave y generar empleo. Tercero, establecer un sistema de sectorización de impuestos para promover la equidad tributaria. Se requiere un seguimiento constante de estas medidas para asegurar su efectividad y su contribución al desarrollo económico sostenible.

Entre las alternativas de solución, se tienen las siguientes propuestas:

Mejorar la transparencia y eficacia en la recaudación fiscal implica varios aspectos clave: la transparencia garantiza que los contribuyentes comprendan claramente cómo se utilizan los ingresos fiscales, lo que fomenta una mayor participación y cumplimiento voluntario. Al mismo tiempo, la eficiencia se refiere a maximizar los ingresos recaudados y minimizar la evasión fiscal, asegurando un sistema tributario justo y equitativo. Para lograr estos objetivos, es esencial implementar tecnologías innovadoras que simplifiquen el proceso de presentación de declaraciones y pago de impuestos.

Medida de Política Fiscal de estímulo económico: Incentivos fiscales para sectores estratégicos y generadores de empleo, establecer incentivos fiscales, como reducciones de impuestos o créditos fiscales, para empresas que realicen inversiones en sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico o que generen empleo significativo. Esta medida busca direccionar los beneficios de la política fiscal hacia actividades económicas que no solo sean estratégicas para el desarrollo, sino que también ayuden a contrarrestar los efectos adversos del aumento de la tasa tributaria sobre el consumo. Promoviendo la inversión y la generación de empleo, es posible impulsar el crecimiento económico de forma más justa y duradera.

Implementación de la sectorización de impuestos: La unificación de porcentajes de algunos tributos como el IVA, generan más impacto en la población de clase social baja, que media y alta, ya que esta disminución del ingreso en ellos es más significativa, y no les permite obtener ahorros que lo encaminen a inversiones futuras. Con el objetivo de buscar la equidad tributaria, se plantea determinar diferentes tasas de tributos para la población, la cual dependería de su porcentaje adquisitivo, en donde sea bajo para quienes tengan ingresos bajos y altos para quienes tengan ingresos más sostenibles, y la misma situación se manejaría en los pequeños y grandes negocios, permitiendo así el progreso de los mismos.

3.4 Selección de la alternativa de solución

Anticipando los resultados obtenidos, “La medida de política fiscal de estímulo económico” se establece como la mejor alternativa ya que establecerá reducciones de impuestos o créditos fiscales para empresas que realicen inversiones en áreas consideradas clave para el desarrollo económico, como tecnología, energías renovables, infraestructura y manufactura. Se daría prioridad a aquellas empresas cuyas inversiones contribuyan directamente a la creación de empleo, especialmente en regiones con tasas de desempleo elevadas. Estos incentivos tendrían un período definido, proporcionando un marco temporal claro para que las empresas planifiquen sus inversiones. Se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación para medir los efectos en cuanto a la inversión efectuada, el empleo generado y la contribución al crecimiento económico. La flexibilidad y adaptabilidad serían clave, ajustando los incentivos según la evolución económica y las necesidades cambiantes de la sociedad. Esta medida busca direccionar los beneficios fiscales hacia actividades estratégicas, estimulando el crecimiento económico de manera equitativa y sostenible, contrarrestando así los efectos adversos del aumento de la tasa tributaria sobre el consumo.

3.5 Posibles resultados obtenidos

Tabla 1. Resumen del modelo

Resumen del modelo			
R	0,97		
R ²	0,94		
Significancia	0,01		
F	32.428		
Suma de cuadrados	2.436		
<i>Coefficientes</i>	t	Sig.	B
Constante	21.302	<,001	46.122.213.205
IVA	-2.367	0,045	-1.786.420
ICE	3.356	0,01	16.060.244
ISD	3.356	0,01	7.626.201
IR	2.821	0,022	2.903.036

Elaboración: Autores (2023)

En base a: Servicios de rentas internas (2023)

En la Tabla #1 se puede evidenciar el resumen del modelo, en donde se estudia la variable dependiente PIB en relación a las variables independiente: IR, ICE, IVA, SLD, el r^2 es equivalente a 0,94 es decir las variables tomadas en cuenta son significativas para el modelo, de acuerdo con Roy-García *et al.*, (2019) “cuando el coeficiente de correlación se acerca a 1, indica una asociación más fuerte, mientras que un resultado de 0 señala la ausencia de correlación” (p.356). Así mismo el coeficiente de Pearson es de 0,97 es decir existe un alto nivel de correlación entre dichas variables. La significancia arroja un valor de 0,01 dando a entender que las variables están linealmente relacionadas, por otro lado, el valor F es de 32,428, mientras que la suma de los cuadrados arroja un valor de 2,436.

Por otro lado, los coeficientes, las variables independientes muestran aceptación para el modelo al no superar el nivel de significancia establecido en 0,05. De esta forma es importante destacar que la variable IVA exhibe una relación inversa con el PIB. Es decir, por cada 1% adicional en la recaudación del IVA, se observa una disminución correspondiente de USD 1786,42 millones en el PIB, para Apunte & Jaraiseh, (2018), el aumento de la tasa tributaria sobre el consumo afecta directamente a las familias. De acuerdo con su estudio

realizado en 2016, donde la tasa tributaria de Ecuador subió un 2%, se reflejó que el 80% de la población redujo el consumo. Por otro lado, Zúñiga *et al.*,(2020) manifiesta que el consumo guarda una relación directa con el crecimiento de una economía.

Mientras que el resto de variables guardan una relación directa con el PIB. No obstante, la t calculada ayuda a corroborar el nivel de significancia es decir esta debe ser mayor a 1.96 e inferior a -1.96, para Sánchez, (2015) “el t calculado fue creado con el propósito de analizar las diferencias entre dos muestras que exhiban una distribución normal y homogeneidad en sus variabilidades”(p.59).

Capítulo IV

Discusión, conclusiones y recomendaciones

4.1 Discusión

Referente a los resultados obtenidos, se evidencia que el análisis del modelo muestra una alta correlación entre las variables estudiadas, con un coeficiente de correlación de 0.94 y un coeficiente de Pearson de 0.97, lo que indica una asociación fuerte entre las variables. Allauca-Llamuca *et al.*, (2020b) manifiesta que los impuestos desempeñan un papel esencial en la operatividad del Estado al proveer los fondos necesarios para respaldar los servicios públicos y los proyectos gubernamentales. Los ingresos fiscales generados tienen un impacto directo en la capacidad del Estado para cumplir con sus compromisos financieros y responsabilidades. Por lo tanto, una administración eficaz en la recaudación de impuestos se vuelve fundamental para asegurar el funcionamiento adecuado de las instituciones y fomentar el progreso social y económico.

Además, se observa que la variable IVA exhibe una relación inversa con el PIB, es decir entre más alta sea la tasa tributaria, menos consumo habrá, generando una caída significativa del PIB tal como lo indica (Moral-Arce,2012). Así mismo Zúñiga-González *et al.*, (2020) manifiesta que “un alto nivel de consumo supone un nivel de crecimiento acelerado de la economía y con ello un mejoramiento en el bienestar de la sociedad” (p.44). Ciertamente, un aumento en IVA conlleva tanto ventajas como desventajas. Tal medida incrementaría los ingresos fiscales del Estado, los cuales podrían destinarse a cubrir el gasto público y financiar programas sociales y de infraestructura, no obstante, este aumento podría ocasionar una disminución en el consumo, lo cual tendría un efecto notable en la economía al reducir la demanda total. Además, existe el riesgo de que el incremento del IVA resulte en un alza de los precios de bienes y servicios, lo que podría contribuir a un aumento en la tasa de inflación, como se indica. (Aspiazú Vélez *et al.*, 2019).

También es importante destacar que el ICE juega un papel significativo en el crecimiento económico, como lo indica el modelo de regresión aplicado, el cual establece una relación directa entre este impuesto y el PIB. Además, Játiva Muñoz, (2023) respalda este argumento al señalar que, si bien el ICE es uno de los impuestos indirectos más lucrativos y regresivos, genera ingresos importantes para el Estado ecuatoriano sin contribuir a reducir los niveles de

desigualdad. Por otro lado, el Impuesto a la Renta se considera una pieza fundamental para impulsar el desarrollo económico de Ecuador. A pesar de que su sistema fiscal tiene una naturaleza progresiva en términos de recaudación, el país se encuentra ante uno de los niveles más bajos de ingresos fiscales en comparación con otros países de América Latina, según revela el estudio de Paredes *et al.*, (2023). Esta situación se debe a una serie de factores interrelacionados, como la alta tasa de empleo informal, los problemas de corrupción que afectan la eficiencia recaudatoria y la deficiente gestión fiscal por parte del Estado. Estos obstáculos en la recaudación de impuestos limitan los recursos disponibles para financiar servicios públicos esenciales y programas de desarrollo, lo que representa un desafío significativo para el crecimiento económico sostenible del país.

Adicionalmente, es importante destacar que el ISD es un instrumento clave para dinamizar la economía ecuatoriana tal como lo indica el modelo de regresión aplicado. Sus ajustes y reformas tienen como propósito primordial regular la salida de divisas generadas por transacciones económicas internacionales. Su objetivo principal es incrementar la disponibilidad de efectivo, promover el ahorro, estimular la actividad productiva y el empleo, así como reforzar el comercio internacional. Esta acción tiene como propósito mantener un equilibrio en el flujo de divisas en el país, previniendo una salida excesiva de moneda extranjera y fomentando su reinversión en sectores productivos que impulsen el progreso nacional. (Asencio Cristóbal *et al.*, 2018)

4.2 Conclusiones

Se demuestra a través del estudio, el nexo entre los impuestos y el crecimiento económico, dado que les permite a los países gestionar sus políticas fiscales para el impulso de su desarrollo económico. El análisis de este tema centrado en la administración tributaria en Ecuador proporcionó una comprensión de cómo han evolucionado los impuestos directos e indirectos en el país y cómo han afectado al crecimiento económico.

En cuanto a la evolución de los impuestos, según se muestra en la Figura 6, los impuestos indirectos han experimentado un crecimiento superior al de los impuestos directos ascendiendo de USD 4.705 millones a USD 9.029 millones; por otra parte, la recaudación de los impuestos directos ha incrementado pasando de registrar USD 3.652 millones en 2010 a

USD 7.585 millones en 2022, presentando ambos tipos de impuestos un declive recaudatorio en 2016 a causa del terremoto en Manabí y en 2020 por la pandemia global.

Con respecto al último argumento, el estudio ha permitido verificar la susceptibilidad del país ante eventos externos como los fenómenos naturales y pandemias, lo que ha afectado a la capacidad de recaudación del Estado, lo que sostiene la necesidad de la implementación de políticas fiscales flexibles y adaptativas para estas situaciones imprevistas. Una de las medidas de política fiscal flexible sería el ajuste parcial de las tasas impositivas en momentos de crisis para estimular el consumo y la inversión.

Haciendo retroalimentación a partir de la Figura 6, se aprecia como la suma del último período, dio un total recaudado por motivo de impuestos de 16.614,72 millones de dólares, un valor muy considerable que alimentó las arcas fiscales del Estado para la ejecución de diversos proyectos de índole social y la gestión de la reactivación económica.

Referente a los hallazgos más ilustrativos del estudio econométrico se da énfasis a la fuerte correlación entre las variables seleccionadas, así como su significancia estadística para la explicación hacia el crecimiento económico. El hecho más llamativo de la presente investigación es observar la influencia negativa que tiene el IVA sobre el crecimiento económico, que permite deducir la delicada balanza entre aumentar los ingresos fiscales y mantener un nivel adecuado del consumo privado, dado a que una fuerte presión tributaria hacia los ciudadanos los induce a gastar menos.

En resumen, este estudio ofrece una comprensión detallada de la conexión entre los impuestos y el crecimiento económico en Ecuador, resaltando la relevancia de una política fiscal adecuada para estimular un desarrollo económico sostenible y asegurar la equidad social. Las sugerencias presentadas en la sección siguiente pueden orientar la formulación de políticas fiscales eficaces que impulsen un crecimiento económico continuo con un equilibrio fiscal.

4.3 Recomendaciones

Como ya se había esclarecido en el apartado de las alternativas de solución, una de las mejores propuestas para que exista una congruencia efectiva entre el crecimiento económico y la recaudación fiscal es el “estímulo económico”, es decir, reducción de las tarifas

impositivas o créditos fiscales que estimulen a la inversión empresarial, en áreas claves a futuro como lo son la tecnológica, infraestructura, manufactura y energías renovables.

Para que esta medida surta efecto, se recomienda:

- Se deben establecer criterios claros al momento de dar selección a las empresas que se van a beneficiar de los incentivos fiscales. Los criterios deben tener a consideración las empresas que han contribuido por un período de más de 10 años al crecimiento económico del país, así como haber contribuido en la generación de empleo.
- En Ecuador es clave la identificación de las empresas que están teniendo iniciativa en innovar en los campos de la tecnología, energía renovable, manufactura e infraestructura, para otorgarles los beneficios expresados anteriormente. Para que exista este impulso de los sectores, se necesita mayor inversión en el campo educativo, para que la mano de obra especializada acompañe al desarrollo del país con la exploración de nuevos campos estratégicos.
- Los incentivos fiscales deben cumplir con una cierta temporalidad e ir acorde a la situación económica del país, esto con la intención de garantizar su efectividad y evitar abusos por parte de los beneficiarios. Adicionalmente, con la temporalidad de los beneficios fiscales se busca que las empresas planifiquen sus inversiones y no abusen de esta ventaja.
- La reducción del gasto burocrático es una excelente opción para destinar más recursos a sectores estratégicos del país como salud, educación y seguridad; esta reducción se da a partir de una evaluación a cada uno de los ministerios y entes pertenecientes al país, para determinar cuáles no han estado desenvolviéndose de manera adecuada y así buscar una eliminación o adhesión a otro sector, pero claramente con menos disposición de recursos. Esta medida es muy similar a la que se está implementando en Argentina, donde se pretende armonizar las arcas del Estado con una disminución parcial de gasto en burocracia.
- El actual sistema que presenta el SRI debe ser modernizado con la adaptación de la inteligencia artificial, que ha demostrado ser una gran aliada para gestionar de manera más eficiente las declaraciones impositivas, con la finalidad de impedir la evasión de

impuestos y obtener una mejora en la detección de irregularidades. También es necesario el cobro de deudas históricas a las empresas que se encuentran en mora.

- Fomentar la transparencia en la administración fiscal y asegurar que las autoridades tributarias rindan cuentas. Esto incluye la publicación de informes periódicos sobre la recaudación fiscal, los resultados de las auditorías y las medidas tomadas para combatir la evasión fiscal.

Referencias

ALADI. (2020). *Informe del Comercio de Bienes del Ecuador: 2012 - 2018*.

Allauca-Llamuca, J. A., Andrade-Amoroso, R. P., & Astudillo-Arias, P. Y. (2020a). Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 124.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.950>

Allauca-Llamuca, J. A., Andrade-Amoroso, R. P., & Astudillo-Arias, P. Y. (2020b). Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 124.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.950>

Altavilla, C. (2020). Derecho intrafederal y los nuevos estándares en las relaciones fiscales intergubernamentales en el federalismo argentino. Un análisis a 25 años de la reforma constitucional nacional (1994-2019). *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(43), 27.
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2020.43.15178>

Andino Alarcón, M. (2009). Hacia un nuevo sistema de imposición directa : el Impuesto a la Renta para el Ecuador un sistema distributivo. *Revista Institucional Del Servicio de Rentas Internas*, 105–150.

Apunte, R., & Jaraiseh, J. (2018). El incremento del iva y el impacto en el consumo del

sector comercial del distrito metropolitano de Quito en el período 2016-2017.

MktDESCUBRE, 24–32. <https://doi.org/10.36779/mktdescubre.v11.151>

Arbeláez, M. A., Becerra, A., Benítez, M., Cadena, X., & Mejía, M. J. (2021). Elementos para el diseño de un impuesto a alimentos y bebidas altos en sodio, grasas y/o azúcares en Colombia. *Coyuntura Económica: Investigación Económica Y Social*, *LI*, 37–79.

Arias González, I., De la A Muñoz, S., López Naranjo, A., & Izurrieta Recalde, C. (2023). El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación? *Polo Del Conocimiento*, *8*(6), 902–919. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i6>

Armijos González, P. O. (2021). La importancia del principio de capacidad contributiva en el régimen tributario ecuatoriano. *FORO. Revista de Derecho*, *36*, 149–168. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.8>

Asencio Cristóbal, N., Asencio Cristóbal, L., & Tomalá Chavarría, M. (2018). El impuesto a la salida de divisas y su incidencia en la economía ecuatoriana, años 2014 - 2016. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, *5*(1), 83–89. <https://doi.org/10.26423/rctu.v5i1.303>

Aspiazú Vélez, M., Guzmán Barquet, E., & Banchón, J. M. (2019). *Análisis del efecto económico en las pymes comerciales de la ciudad de Guayaquil por el incremento de la tasa del IVA al 14% en el período 2015- 2017*. 272–278. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-272.pdf>

Ayala, P. B., San, U., De Quito, F., Claudio, J., Dunkley, G., Lucía, A., Aguilar, P., Económico, C., & El Ecuador, E. N. (2020a). Los Impuestos Directos E Indirectos Y Su Incidencia En El Crecimiento Económico En El Ecuador. *Identidad Bolivariana*,

4(2), 103–128.

<https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/153>

%0Ahttps://orcid.org/0000-0002-0534-

0827%0Ahttps://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article
/view/153/183

Ayala, P. B., San, U., De Quito, F., Claudio, J., Dunkley, G., Lucía, A., Aguilar, P.,
Económico, C., & El Ecuador, E. N. (2020b). Los impuestos directos e indirectos y su
incidencia en el crecimiento económico en el ecuador [Universidad San Francisco de
Quito]. In *Identidad Bolivariana* (Vol. 4, Issue 2). [https://doi.org/10.37611/IB4oI2103-
128](https://doi.org/10.37611/IB4oI2103-128)

Azuero Azuero, Á. E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de
proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>

Banco Central del Ecuador. (2023). *Podructo interno Bruto*.

Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación* (O. F. Palma (ed.); Tercera).

Brito-Brito, A., Narváez-Zurita, C., Erazo-Alvarez, J., & Torres-Palacios, M. (2020).
Impacto de los impuestos directos e indirectos en las Pyme de la ciudad de Cuenca
período 2016-2018. *593 Digital Publisher CEIT*, 4–1(5), 119–136.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.301>

Calle, R., Malla, F., Lalangui, M., & Guamán, F. (2017a). El impuesto a la renta y su
evolución en los últimos años en ecuador. *Revista Arjé*, 11(21), 155–163.

Calle, R., Malla, F., Lalangui, M., & Guamán, F. (2017b). El Impuesto al Valor Agregado

IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones tributarias. *Revista SUR ACADEMI*, 1(7), 87–94.

Camino-Mogro, S., & Brito-Gaona, L. F. (2021). Ciclicidad de la política fiscal en Ecuador. *Revista de Análisis Económico*, 36(1), 49–84. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702021000100049>

Campos Alberca, G. E., Guanaquiza Leiva, P. S., Uriguen Aguirre, P. A., & Vega Jaramillo, F. Y. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010- 2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40–47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>

Cano Morales, A. M., Restrepo Pineda, C. M., & Villa Monsalve, O. O. (2019). La primera reforma tributaria en la historia de la humanidad. *Entramado*, 15(1), 152–163. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5419>

Centeno, P., Moreno, R., Tapia, M., & Urquizo, G. L. (2022). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador y sus cambios. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 33(1), 1–12.

Chancusig, G. (1978). Efectos de la inversión pública en el crecimiento económico del ecuador. *Revista Cuestiones Económicas*, 32(1). <https://doi.org/10.47550/RCE/32.1.2>

Chávez-Cruz, G., Chávez Cruz, R., & Betancourt Gonzaga, V. (2020). Analisis de la contribucion del iva, renta, rise e ice en la zona 7 del ecuador periodo 2013-2017. *Universidad y Sociedad*, 21(1), 1–9.

Choez Guale, A. D. (2020). *Impuesto a los consumos especiales y la recaudación tributaria de ecuador y Perú, periodo 2014 – 2017*. Universidad estatal península de santa elena.

- Collachagua, R. (2021). La evasión fiscal como producto de una política tributaria anacrónica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13553–13566. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1342
- Egas Moreno, F. G., Cifuentes, L. M., Toala Preciado, D., & Proaño Gonzalez, E. A. (2019). El impuesto a los consumos especiales (ICE) aplicado a las bebidas alcohólicas incluida la cerveza. *Visionario Digital*, 3(2), 294–304. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.477>
- Escandón-crespo, R., Tacuri-zhingri, C., Aeizaga-Quinde, S., Curipoma-paccha, N., Cárdenas-garzón, B., Quichimbo-Quintuña, J., & Loja-villa, J. (2021). *Ciclo económico en el Ecuador, 2010-2021*. 4, 2010–2021. <https://acortar.link/RPOTa6>
- Estupiñan, C., & Burgos, B. (2023). Reformas Tributarias del Ecuador 2020: Un análisis general e impacto económico de esta enmienda. *Polo Del Conocimiento*, 8(2), 1603–1621. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i2>
- Fernández de Buján, A. (2023). Ius fiscale: de la imposición directa e indirecta. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 30, 75–102. <https://doi.org/10.18601/21452946.n30.05>
- Flores, J. (2020). Efectos económicos de la aplicación de impuestos directos e indirectos a las PYMES en la provincia de Tungurahua periodo 2014 - 2017. *Repositorio Institucional de La Universidad Técnica de Ambato*, 153. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/12640>
- Fuentes, L., & Morales, C. (2019). Impuesto a la salida de divisas e inversión extranjera directa en el Ecuador. *kairós, revista de ciencias económicas, jurídicas y*

administrativaS, 2(3), 42–48. <https://doi.org/10.37135/kai.003.03.04>

Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 1390–9150.

Gomez, L. (2021). *La recaudación de impuestos se recupera tras la pandemia*.

Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 1(2), 226–233.

Guillén-Gámez, F. D., Ruiz-Palmero, J., Palacios Rodríguez, A., & Martín-Párraga, L. (2022). Formación del profesorado universitario en Competencia Digital: análisis con métodos de investigación correlacionales y comparativos. *Hachetetepe. Revista Científica de Educación y Comunicación*, 24. <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2022.i24.1101>

Herrera Saavedra, J. P., Villar Ojalora, J. C., & Campo Robledo, J. (2022). Tributación en Colombia: Aproximación teórica y empírica de la curva de Laffer. *Revista de Economía Institucional*, 24(47), 117–143. <https://doi.org/10.18601/01245996.v24n47.05>

Ibarra, D. (2020). La política tributaria. *Journal of Economía UNAM*, 16, 73–78. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2019.46.432>

Jácome Sandoval, W. E. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018 – 2020. *Qualitas Revista Científica*, 22(22), 28–45. <https://doi.org/10.55867/qual22.03>

Játiva Muñoz, M. (2023). *La variación de los impuestos directos e indirectos y su*

incidencia en el coeficiente de Gini en Ecuador (Vol. 4, Issue 1).

http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/14483/2/02_eco_055_trabajo_grado.pdf

Ley organica de regimen tributario. (2021). *Ley de régimen tributario interno*.

Ley reformatoria para la equidad tributaria del ecuador. (2018). *Ley reformatoria para la equidad tributaria del ecuador*.

Lulaj, E., & Dragusha, B. (2022). Incomes, Gaps and Well-Being: an Exploration of Direct Tax Income Statements Before and During Covid-19 Through the Comparability Interval. *International Journal of Professional Business Review*, 7(6), e0623.
<https://doi.org/10.26668/businessreview/2022.v7i6.623>

Marroquín-Arreola, J., & Ríos Bolívar, H. (2021). Decisiones fiscales, crecimiento económico y desigualdad del ingreso. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 16(4), 1–16. <https://doi.org/10.21919/remef.v16i4.656>

Mejia Flores, O., Pino Jordan, R., & Parrales Choez, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico Tax policies and tax evasion in the Republic of Ecuador. Approach to a theoretical model. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 1315–9984.

Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 1147–1165. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>

Mendoza-Zamora, W. M., García-Álava, C. M., Morán-Chilán, J. H., & Muñiz-Salazar, G. E. (2018). *Finanças Públicas no Equador e seu impacto na economia do país*. 4, 284–

307. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.284-307>

Merino, G. E. (2021). Efectos de normas de precios de transferencia en el impuesto a la renta de las empresas vinculadas a los servicios postales - Perú 2020. *Alternativa Financiera*, 12(1), 77–87. <https://doi.org/10.24265/afi.2021.v12n1.05>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2018*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Informe Anual de Ejecución. Presupuesto General del Estado. Enero-diciembre 2021. *Ministerio de Economía y Finanzas Del Ecuador*, 1–68.

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2021). Presupuesto General del Estado. *Ministerio de Finanzas Del Ecuador*, 1–83.

Ministerio de Finanzas. (2012). *Evolución de los principales indicadores macroeconómicos*. 5932, 3998300–3998400.

Moral-Arce, I. (2012). *Evaluación Del Impacto De Un Incremento Del Iva Reducido Sobre El Gasto De Los Hogares En España*. 69–84. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/06/PEE_172_Ignacio-MORAL-ARCE.pdf

Morales Noriega, A. M., Chamba Bastidas, L. A., Vásconez Vásconez, H. D., & Cabrera Bravo, D. A. (2020). Análisis de la política fiscal descrita en la constitución vigente del Ecuador. *Visionario Digital*, 4(1), 81–94. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v4i1.1106>

- Ocampo, J. (2016). *Análisis jurídico al proyecto de ley orgánica para la redistribución de la riqueza respecto de las herencias y su relación con el principio de equidad en el Ecuador*. UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES UNIANDES.
- Palmett, A. (2020). Métodos Inductivo, Deductivo y Teoría de la Pedagogía Crítica. *Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar*, 3(1), 1–7.
<https://petroglifosrevistacritica.org ve/wp-content/uploads/2020/08/D-03-01-05.pdf>
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), 75–89.
<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Paredes, J., Alava, M., Mancero, T., & Recalde, L. (2023). Impuesto a la Renta en el Ecuador. *Fipcaec*, 39(3), 598–619.
<https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i3>
- Paz y Miño, J. (2015). *Impuestos en Ecuador*. <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>
- Pazmiño Jara, J. (2020). Impuesto a la renta en la economía digital. ¿Cuál es la situación del Ecuador? *Iuris Dictio*, 25, 15. <https://doi.org/10.18272/iu.v26i26.1834>
- Pesantez Cedeño, Z. F., Aguilar Granizo, C. D., & Pérez Sampedro, J. R. (2021). Análisis del impuesto a la salida de divisas en las exportaciones no petroleras ecuatorianas 2013-2019. *ECA Sinergia*, 12(2), 136.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3132
- Ponce, C., Pinargote, A., Chiquito, G., Baque, E., Quiñonez, M., Campozano, G., & Salazar, M. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Dominio de Las Ciencias*, 4(3), 294–312.

<https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.294-312>

Quispe Fernandez, G. M., & Ayaviri Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador.

Retos, 11(22), 251–270. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revistas Espacios*, 41(29), 2020.

Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., & Vélez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Revista Espacios*, 40(13), 1–21.

Ramos-Galarza, C. A. (2020). Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1–6.

<https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Rodríguez Rodríguez, C., Breña Oré, J. L., & Esenarro Vargas, D. (2021). Las variables en la metodología de la investigación científica. In *Las variables en la metodología de la investigación científica*. Editorial Científica 3Ciencias.

<https://doi.org/10.17993/IngyTec.2021.78>

Romo, K. (2021). *El Impuesto a los Consumos Especiales y su incidencia en la industria de bebidas alcohólicas en el Ecuador. Periodo 2015 - 2019*". Universidad de Guayaquil.

Rossignolo, D. (2022). La incidencia intertemporal de los impuestos sobre la distribución del ingreso en Argentina. *Revista de Métodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 34(34), 209–236.

<https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.5401>

- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R., Pérez-Rodríguez, M., & Palacios-Cruz, L. (2019).
Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia México*, 66(3),
354–360. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651>
- Sanchez, A., & Murillo, A. (2021). Methodological approaches in historical research:
quantitative, qualitative and comparative. In *Debates por la historia* (Vol. 9, Issue 2).
<https://orcid.org/0000-0002-5708-428X>
- Sánchez, R. (2015). T-Student. Usos y abusos. *Revista Mexicana de Cardiología*, 26(1),
59–61. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0188-
21982015000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0188-21982015000100009)
- Sandoval Vásquez, J. F., & Hernández Castro, G. (2018). Crítica a la teoría del capital
humano, educación y desarrollo socioeconómico. *Revista Ensayos Pedagógicos*,
13(2), 201. <https://doi.org/10.15359/rep.13-2.7>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2023). *Ley Orgánica para el
Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19*. 2023.
- Segura Ronquillo, S. C., & Segura Ronquillo, E. A. (2018). Las recaudaciones tributarias y
el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Empresarial*,
11(44), 33–39. <https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>
- Servicio de Rentas Internas. (2023). *Estadísticas generales de Recaudación*.
- Varela LLamas, R., Castillo Ponce, R. A., & Ocegueda Hernández, J. M. (2013). El Empleo
Formal e Informal en México. *Papeles de Población*, 19(78), 111–140.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v19n78/v19n78a6.pdf>

- Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & E. Leo-Amador, G. (2014). Paradigmas en la investigación. enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific*, 10.
<https://core.ac.uk/reader/236413540>
- Vence, X., & López Pérez, S. de . J. (2022). Reformar el IVA para impulsar los servicios de reparación y la economía circular. *Contaduría y Administración*, 67(2), 336.
<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.3233>
- Villanueva Gutiérrez, W. (2021). Conceptos fundamentales del Impuesto General a las Ventas. *Derecho & Sociedad*, 56, 1–21. <https://doi.org/10.18800/dys.202101.006>
- Zúñiga-González, M., Vargas-Ramirez, P., & Rivas-Tejeda, G. (2020). Impacto de la inflación y PIB per cápita en el gasto de consumo de los hogares de Ecuador, periodo 1990-2019. *Ciencias Económicas y Empresariales*, 6.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i4.1450>
- Zúñiga, M. G., Vargas, P. L., & Rivas, G. A. (2020). Impacto de la inflación y PIB per cápita en el gasto de consumo de los hogares de Ecuador, periodo 1990-2019. *Revista Dominio de Las Ciencias*, 6(4), 31–45.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i4.1450>

Anexos

TEMA: IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR PERIODO 2010- 2022

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tabla 01: Matriz de relación problemas, objetivos, hipótesis, variables, indicadores y técnicas

Formulación del problema	Objetivos	Variables	Tipo y Diseño de investigación
<p>Problemática General ¿Cómo han influido los impuestos directos e indirectos en el crecimiento económico y cuál ha sido su impacto en la economía nacional del Ecuador durante el periodo 2010-2022?</p> <p>Problemas específicos Después de revisar diversas investigaciones referentes a nuestra temática, es posible destacar la investigación de Chancusig,(2022) de donde es posible plantear las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales fuentes fiscales y de qué manera contribuyen al presupuesto nacional? • ¿Qué nivel de correlación existe entre los impuestos directos e indirectos con el PIB? • ¿Cuáles serían las medidas políticas más adecuadas para mejorar la eficiencia y equidad de los impuestos en Ecuador? 	<p>Objetivo general Analizar la relación entre los impuestos directos e indirectos y el crecimiento económico del Ecuador durante el período 2010-2022, mediante un análisis econométrico con la finalidad de comprender el impacto de los mismos en la economía nacional.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar la evolución de los impuestos directos e indirectos en el Ecuador durante el período 2010-2022, identificando las principales fuentes de ingresos fiscales y su contribución al presupuesto nacional. - Analizar el comportamiento del crecimiento económico del Ecuador en el mismo período, considerando variables como el Producto Interno Bruto (PIB), el impuesto sobre el valor agregado (IVA), Impuesto a los consumos especiales (ICE), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a la salida de Divisas (ISD) y otros indicadores relevantes con la finalidad de determinar la correlación que existe entre los impuestos indirectos y el PIB - Proponer recomendaciones y medidas de política fiscal que permitan mejorar la eficiencia y equidad de los impuestos en el Ecuador, buscando un equilibrio entre el recaudo fiscal y el estímulo al crecimiento económico sostenible, considerando también la protección de los sectores más vulnerables de la población. 	<p>Variable Independiente - IVA (impuesto al valor agregado), - ICE (impuesto a los consumos especiales), - IR (Impuesto a la renta), - ISD (impuesto a la salida de divisas)</p> <p>Variable Dependiente -PIB (Producto interno bruto)</p>	<p>Tipo de Investigación Correlacional</p> <p>Diseño de la investigación Cuantitativo</p>

